Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
ADMINISTRACION
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Fecha: 29 ABR 2025 Hs. 13:30
Numero: 450 Fojas: 02
Expte. Nº
Girado a:
Firma:
BALMORI María
Administrativo - Leg. Nº 3792
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 177 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 29 ABR 2025

SEÑORA VICEINTENDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Oscar Damián GOROZO, D.N.I. N° 27.771.280, Legajo N° 002225, dependiente de la Institución que usted Preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 26 de Mayo del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
SU DESPACHO

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia
FOLIO Nº 301 | 23 ABR. 2025 | folios
FIRMA
Cristian RIEPONI FUENTES
Jefe Dpto. Tramite Documental
Dirección Despache Presidencia
Poder Legislativo

Nota Nº 143 /2025
Letra: J.C.P.

Ushuaia, 05 de Abril de 2025

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S____/____D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Adscripción del agente GOROZO, OSCAR DAMIAN DNI 27.771.280, Legajo 002225 Categoría 22, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, a partir del 26/05/2025

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial